DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR MANTENIMIENTO EQUIPOS SOLDADURA

Jose Maria Gomez Rodriguez <jgomezr@sena.edu.co>

Mar 14/06/2022 5:01 PM

Para: Enrique de Jesus Salamanca Manosalva <esalamancam@sena.edu.co>;Dora Alicia Alarcon Alarcon <daalarcon@sena.edu.co>;Geovanny Camargo Vargas <gcvargas@sena.edu.co>;Edwin Eddaly Sibo Ortíz <eesibo@sena.edu.co>

Buen día.

En atención a lo establecido en la Resolución No. 1-1470 del 17 de noviembre de 2020, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y en uso de las atribuciones legales que me corresponden, a través del presente me permito designar el comité estructurador para el proceso de contratación que tiene por objeto*: " Contratar el mantenimiento de equipos del ambiente de soldadura del centro industrial de mantenimiento y manufactura del SENA Regional Boyacá".* así:

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Instructor técnico Área soldadura	Enrique de Jesús Salamanca Manosalva- esalamancam@sena.edu.co	Técnico y Económico
3	Apoyo SST	Dora Alicia Alarcon Alarcon - daalarcon@sena.edu.co	Acompañamiento área de SST.
4	Apoyo Ambiental	Geovanny Camargo Vargas; gcvargas@sena.edu.co	Acompañamiento área ambiental
5	Apoyo legal Oficina de Contratación	Edwin Eddaly Sibo Ortiz - eesibo@sena.edu.co	Acompañamiento Legal

El comité estructurador tendrá como funciones las consagradas en el manual de contratación administrativa vigente de la entidad, y entre otras las siguientes:

a. Estructurar y suscribir la Etapa preparatoria del proceso de selección (Solicitud del Bien o servicio, estudio económico del sector, matriz de riesgos y estudios previos).
b. Dar respuestas a las observaciones que se llegasen a presentar en el desarrollo del proceso.

Cordial saludo,

José María Gómez Rodríguez
Subdirector (E)
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
jgomezr@sena.edu.co
Tel.: +57 (8) 7721313 IP. 82103
Carrera 12 # 55ª - 51 - Sogamoso

@SENAcomunica www.sena.edu.co